



Paraguay: historia reciente, realidad política y principales indicadores

Autor

Juan Pablo Jarufe Bader
Email: jjarufe@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3173
(56) 22 270 1850

Resumen

La historia reciente de Paraguay puede ser mejor comprendida a partir de tres sucesos de más larga data, como son la Guerra contra la Triple Alianza, la Guerra del Chaco y la Guerra Civil de 1947.

Luego, cabe mencionar el impacto de la dictadura del General Alfredo Stroessner, que se extendió entre 1954 y 1989, marcando la vida política del país en el siglo XX y ayudando a consolidar el poder del “Partido Colorado”, referente político que dominó sin contrapeso el poder desde 1948 hasta 2008, cuando el exobispo católico Fernando Lugo rompió transitoriamente esta hegemonía.

Nº SUP: 131208

En términos institucionales, conforme al artículo 3 de su Constitución, el Estado paraguayo está dividido en tres poderes independientes entre sí, que se coordinan y controlan recíprocamente. Mientras el Poder Ejecutivo es encabezado por el Presidente de la República, quien ejerce su mandato por cinco años, sin posibilidad de reelección; el Poder Legislativo es de carácter bicameral, estando conformado por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, que se renuevan igualmente cada lustro; y el Poder Judicial descansa en la Corte Suprema de Justicia, órgano conformado por nueve magistrados.

Los principales partidos políticos con personería jurídica vigente, conforme al registro de la Justicia Electoral de Paraguay, son a la fecha la “Asociación Nacional Republicana”, heredera del “Partido Colorado”, de raíz antiimperialista, agrarista, popular y conservadora; y el “Partido Liberal Radical Auténtico”, que se autodefine como “genuinamente nacionalista, pluralista y policlasista”.

De acuerdo a cifras del Fondo Monetario Internacional, la población paraguaya alcanza actualmente los 7.353.000 habitantes, el Producto Interno Bruto totaliza US\$ 38.287 millones, en tanto que el PIB *per cápita* suma US\$ 5.207.

La actualidad política en Paraguay ha estado marcada por las protestas populares que se han sucedido desde marzo del presente año, pidiendo la destitución del Presidente Mario Abdo Benítez, a raíz del descontento por el manejo gubernamental de la pandemia del “COVID-19”.

Introducción

El presente informe da cuenta de la realidad político-económica del Estado de Paraguay.

El documento ofrece un breve relato de la historia contemporánea de este país sudamericano, para luego concentrarse en los principales rasgos de su sistema institucional, así como en sus indicadores demográficos y socioeconómicos más relevantes.

I. Historia reciente de Paraguay

La historia reciente de Paraguay puede ser mejor comprendida a partir de tres sucesos de más larga data, como son la Guerra contra la Triple Alianza, la Guerra del Chaco y la Guerra Civil de 1947.

El primero de estos conflictos, que se extendió entre 1865 y 1870, enfrentó a Paraguay contra una coalición integrada por Brasil, Argentina y Uruguay. El resultado fue una derrota total de las fuerzas paraguayas, que vieron diezmada su población, reducido su territorio, así como deteriorada su infraestructura industrial y de transportes (Embajada de Paraguay ante Rusia, 2020a).

Tras el fin de esta conflagración, la economía paraguaya se volcó hacia la explotación de la madera, la ganadería de exportación y los yerbales (“Nueva Sociedad”, 2010).

El segundo contencioso, verificado entre 1932 y 1935, fue contra Bolivia, acabando igualmente con negativas consecuencias para la economía paraguaya.

La Guerra Civil, por su parte, se inició cuando en 1947, el ex Presidente *de facto* Rafael Franco lideró una rebelión contra el régimen del General Higinio Morínigo, quien ya en 1940 había suspendido momentáneamente la vigencia de la Constitución y proscrito los partidos políticos.

Tras conseguir la adhesión de parte de la infantería del Ejército y de la Armada, Franco instauró un gobierno militar en la ciudad de Concepción, pero finalmente las fuerzas leales al régimen consiguieron sofocar la revuelta.

Posteriormente, cabe mencionar el impacto de la dictadura del General Alfredo Stroessner, que se extendió entre 1954 y 1989, marcando la vida política de Paraguay en el siglo XX y ayudando a consolidar el poder del “Partido Colorado”, referente político que dominó sin contrapeso el poder en este país, desde 1948 hasta 2008.

Desde el arranque de su mandato, introdujo cambios en la matriz productiva del país, confiscando y expropiando algunos latifundios, para luego ponerlos en venta a pequeños propietarios. En este lapso, la principal actividad económica del país pasó a ser la agricultura, fundamentalmente concentrada en productos como el algodón y la soja (“Nueva Sociedad”, 2010).

Tras el derrocamiento de Stroessner por parte del General Andrés Rodríguez (1989-1993), sobrevivieron los gobiernos de Juan Carlos Wasmosy (1993-1998) y Raúl Cubas (1998-1999), quien renunció a su cargo tras solo siete meses de mandato, en medio del llamado “Marzo Paraguayo”, crisis desatada por el asesinato del entonces Vicepresidente del país, Luis María Argaña.

Las sospechas sobre el magnicidio recayeron sobre el propio Mandatario y sobre el General en retiro Lino Oviedo, quien años atrás intentase un fallido golpe de estado contra el gobierno de Wasmosy.

El período de Cubas fue culminado por Luis González Macchi (1999-2003), que a su vez fue sucedido por Nicanor Duarte (2003-2008), siempre con el sello del “Partido Colorado”.

Sin embargo, esta continuidad llegó a su fin en 2008, con el triunfo electoral del exobispo católico Fernando Lugo, quien rompió una hegemonía colorada de más de seis décadas, apoyado por la denominada “Alianza Patriótica para el Cambio”, integrada por el “Partido Liberal Radical Auténtico” y referentes políticos de centroizquierda.

Además, el ascenso de Lugo supuso la primera vez en que se producía una alternancia política pacífica en la historia nacional paraguaya.

Los principales ejes del programa presidencial del entrante mandatario, fueron la renegociación del Tratado de Itaipú, firmado con Brasil para la explotación del potencial hidroeléctrico del río Paraná; la puesta en marcha de una reforma agraria integral; y la ampliación de las políticas sociales (“Nueva Sociedad”, 2009).

Pero Lugo no logró culminar su mandato, siendo destituido por el Congreso Nacional en agosto de 2012, tras abrirse en su contra un juicio político por mal desempeño del cargo. Este acto fue condenado por la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos, derivando en la suspensión de Paraguay como socio del “Mercado Común del Sur” (MERCOSUR) y de la “Unión de Naciones Suramericanas” (UNASUR).

El período presidencial del depuesto Jefe de Estado fue completado por su Vicepresidente, Federico Franco, quien luego dio paso a los gobiernos de Horacio Cartes (2013-2018) y Mario Abdo Benítez (2018 hasta la actualidad), que marcaron el retorno al poder del “Partido Colorado”, ahora conocido como “Asociación Nacional Republicana” (Embajada de Paraguay ante Rusia, 2020a).

II. Régimen político institucional

1. Estructura de poderes

En términos políticos, la República de Paraguay es una democracia representativa, en la cual la ciudadanía elige a sus autoridades, ejerciendo el derecho a sufragio desde los 18 años de edad.

Conforme al artículo 140 de la Constitución Nacional, promulgada el 20 de junio de 1992, se trata de un país “pluricultural y bilingüe, cuyos idiomas oficiales son el castellano y el guaraní” (Constitución Política de Paraguay, 1992), en tanto sus lenguas indígenas son consideradas parte del patrimonio cultural de la Nación.

Por otra parte, conforme al artículo 3 de la Carta Magna, el Estado paraguayo está dividido en tres poderes independientes entre sí, que se coordinan y controlan recíprocamente.

Es así como los artículos 226 y 229 del Texto Fundamental, estipulan que el Poder Ejecutivo es encabezado por el Presidente de la República, quien es elegido por votación popular, ejerciendo su mandato por un término de cinco años, sin posibilidad de reelección.

El Poder Legislativo, en tanto, es de carácter bicameral, estando conformado por la Cámara de Senadores, de 45 miembros; y por la Cámara de Diputados, que cuenta con ochenta integrantes, todos los cuales son elegidos democráticamente, cumpliendo su mandato por cinco años, según dictan los artículos 182, 221 y 223 de la Constitución (Constitución Política de Paraguay, 1992).

A su vez, los artículos 247 y 258 de la Carta Magna sitúan a la cabeza del Poder Judicial a la Corte Suprema de Justicia, órgano conformado por nueve magistrados, que son nombrados a propuesta del Consejo de la Magistratura (Embajada de Paraguay ante Rusia, 2020b).

Por último, el artículo 156 precisa que, en términos de organización administrativa, el territorio paraguayo se divide en departamentos, municipios y distritos, que cuentan con autonomía política para la gestión de sus asuntos, así como con un régimen autárquico al momento de recaudar e invertir fondos (Constitución Política de Paraguay, 1992).

2. Sistema de partidos

En el ordenamiento jurídico paraguayo, los partidos políticos son concebidos como personas jurídicas de derecho público, condición que solo les puede ser cancelada previa sentencia judicial, tal cual lo estipulan los artículos 124 y 125 de la Constitución.

En la misma línea, el artículo 126 del Texto Fundamental remarca que ningún partido puede recibir respaldo económico de entidades o países foráneos, ni apelar a la violencia como fórmula política, como tampoco conformarse con el objetivo de sustituir por la fuerza el régimen democrático (Constitución Política de Paraguay, 1992).

Los principales partidos políticos con personería jurídica vigente, conforme al registro de la Justicia Electoral de Paraguay, son a la fecha los siguientes (Justicia Electoral de Paraguay, 2021):

1. “Asociación Nacional Republicana” (ANR): de raíz antiimperialista, corresponde a la nueva denominación que ha adquirido el histórico “Partido Colorado”, que ha dominado la escena política de este país desde mediados del siglo XX hasta la fecha y se encuentra actualmente en el poder. Posee una ideología nacionalista, republicana, agrarista, popular y conservadora.
2. “Partido Liberal Radical Auténtico” (PLRA): fundado el 10 de julio de 1887, accedió al poder en 1904, preservándolo hasta 1936. Tras cambiar su nombre al de “Partido Liberal”, retomó su actual nombre en 1977, durante la dictadura de Stroessner. En términos ideológicos, se define como “genuinamente nacionalista, pluralista y policlasista” (Velázquez, F., s/i).
3. “Partido Revolucionario Febrerista” (PRF): nació a partir del movimiento revolucionario del 17 de febrero de 1936, siendo considerado un referente ecologista y revolucionario, de centroizquierda.
4. “Partido Demócrata Cristiano”: emergió en 1960, dándose a conocer como “Movimiento Social Demócrata Cristiano”. Opuesto al liberalismo y al marxismo, se sitúa en el centro del espectro político, sustentando su ideario en la doctrina socialcristiana.
5. “Partido Encuentro Nacional” (PEN): fue fundado el 26 de octubre de 1991 y constituido como partido a contar de 1994, con el predicamento de avanzar hacia la construcción de un Estado Social y Democrático de Derecho, bajo las premisas de la participación, el pluralismo y la descentralización.
6. “Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos” (UNACE): emergió como partido el 12 de septiembre de 2002, tras la escisión de un grupo de ANR. Es de estirpe nacionalista y preserva casi los mismos principios que inspiran al “Partido Colorado”.

7. “Movimiento Patria Querida” (MPQ): surgido a partir de la fundación “Patria Querida”, se autodefine como un movimiento de centroderecha.

Junto a estos conglomerados, cabe mencionar también al “Partido del Movimiento al Socialismo”, el “Partido Frente Amplio”, el “Partido de la Participación Ciudadana”, el “Partido Paraguay *Tekopyahu*”, el “Partido Hagamos”, el “Partido de la Juventud”, el “Partido Verde”, el “Partido del Frente Patriótico *Teete*”, el “Partido de la Unidad Popular”, el “Partido Socialista Democrático Herederos”, el “Partido del Movimiento Patriótico Popular”, el “Partido Convergencia Popular Socialista”, el “Partido Popular *Tekojoja*”, el “Partido Democrático Progresista”, el “Partido Comunista”, el “Partido de la A”, el “Partido Nacional de la Gente 30A”, el “Partido Nacional Unámonos” y el “Partido Cruzada Nacional” (Justicia Electoral de Paraguay, 2021).

III. Indicadores demográficos y socioeconómicos

En cuanto a los principales indicadores de población y economía del país, cabe mencionar que, de acuerdo a cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), la población paraguaya alcanza actualmente los 7.353.000 habitantes, el Producto Interno Bruto (PIB) totaliza US\$ 38.287 millones, en tanto que el PIB *per cápita* suma US\$ 5.207.

A su vez, la tasa de desempleo se sitúa en torno al 6,1% (*International Monetary Fund*, 2020), mientras la esperanza de vida, proyectada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el período 2020-2025, alcanza los 75 años (CEPAL, 2021).

Asimismo, en su Informe de Política Monetaria de marzo de 2021, el Banco Central de Paraguay establece que la actividad económica del país ha exhibido el presente año “un dinamismo moderado, en medio de un empeoramiento de la emergencia sanitaria por ‘COVID-19’” (Banco Central de Paraguay, 2021: 7-8).

A través de su Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAEP), el instituto emisor igualmente relevó la contracción sufrida por la economía local en enero de este año, sobre todo por los resultados de los servicios, las manufacturas y la generación de energía eléctrica, tendencia que se revirtió al mes siguiente.

En cuanto a la inflación, el informe del Banco Central concluyó que la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) promedió 2,5%, superando en 2 puntos porcentuales al mismo indicador observado en el último trimestre del año anterior.

El citado repunte se explicaría por el aumento de los precios de los alimentos y de los hidrocarburos, en consonancia con el alza de los valores de las materias primas en el plano global (Banco Central de Paraguay, 2021: 7-8).

IV. Contexto político actual

La actualidad política en Paraguay ha estado marcada por las protestas populares que se han sucedido desde marzo del presente año, pidiendo la destitución del Presidente Abdo Benítez, a raíz del descontento por el manejo gubernamental de la pandemia del “COVID-19”.

Al respecto, los contagios en este país se han elevado, hasta tensionar al máximo su red de salud, mientras miles de paraguayos consideran que la escasez de medicamentos, suministros médicos y vacunas para la población, así como la suspensión de operaciones no urgentes, tienen como común denominador “la corrupción y los privilegios de las elites del país” (“*The New York Times*”, 2021).

Ahora bien, pese a la desaprobación hacia el Primer Mandatario, la Cámara de Diputados rechazó el mismo mes de marzo, por 42 votos en contra y 36 a favor, una moción del "Partido Liberal" para emprender un juicio político contra el Jefe de Estado, bajo los cargos de "ineptitud y negligencia en la gestión de la crisis sanitaria" ("*France 24*", 2021).

No obstante, la presión sobre el Presidente no ha mermado, como lo refrenda el hecho de que el Ministerio Público anunciara recientemente, con fecha 7 de junio de 2021, la apertura de una indagatoria penal contra su administración, en respuesta a la denuncia por mala gestión de la pandemia, presentada por la abogada Gilda Burgstaller.

Este recurso judicial busca acreditar los eventuales ilícitos de homicidio culposo por negligencia, lesión de confianza y hechos punibles contra la vida, dirigiéndose no solo contra el Primer Mandatario, sino también hacia el otrora Ministro de Salud, Julio Mazzoleni; y el extitular de Hacienda, Benigno López ("*Deutsche Welle*", 2021).

Referencias

Banco Central de Paraguay. (2021, marzo). Informe de Política Monetaria. Disponible en: <http://bcn.cl/2q27v>.

CEPAL. (2021). CEPALSTAT. Paraguay: Perfil Nacional Sociodemográfico. Disponible en: <http://bcn.cl/2q2h4>.

"*Deutsche Welle*". (2021, junio 8). Fiscalía de Paraguay abre investigación contra el gobierno. "*Deutsche Welle*". Disponible en: <http://bcn.cl/2q1w0>.

Embajada de Paraguay ante Rusia. (2020). Historia. Disponible en: <http://bcn.cl/2q2hz>.

Embajada de Paraguay ante Rusia. (2020). Organización política. Disponible en: <http://bcn.cl/2q2hy>.

"*France 24*". (2021, marzo 18). Paraguay: el Parlamento rechaza el juicio político contra el Presidente Abdo Benítez. "*France 24*". Disponible en: <http://bcn.cl/2q1w3>.

International Monetary Fund. (2020, octubre). *Report for Selected Countries and Subjects: Paraguay*. Disponible en: <http://bcn.cl/2q2hu>.

Justicia Electoral de Paraguay. (2021). Listado de agrupaciones políticas 2021. Disponible en: <http://bcn.cl/2q247>.

"Nueva Sociedad". (2009, marzo-abril). La esperanza y las dificultades de Fernando Lugo. "*Nueva Sociedad*". Disponible en: <http://bcn.cl/2q2i1>.

"Nueva Sociedad". (2010, septiembre-octubre). La política y su trasfondo. El poder real en Paraguay. "*Nueva Sociedad*". Disponible en: <http://bcn.cl/2q2hx>.

"*The New York Times*". (2021, marzo 11). Indignación en Paraguay: la corrupción y el aumento de casos de la "COVID-19" generan protestas. "*The New York Times*". Disponible en: <http://bcn.cl/2q1w1>.

Velázquez, Federico. (s/i). Ideologías de los partidos políticos del Paraguay. Disponible en: <http://bcn.cl/2q2k6>.

Textos normativos

Constitución Política de Paraguay. (1992). Disponible en: <http://bcn.cl/2q1wi>.